



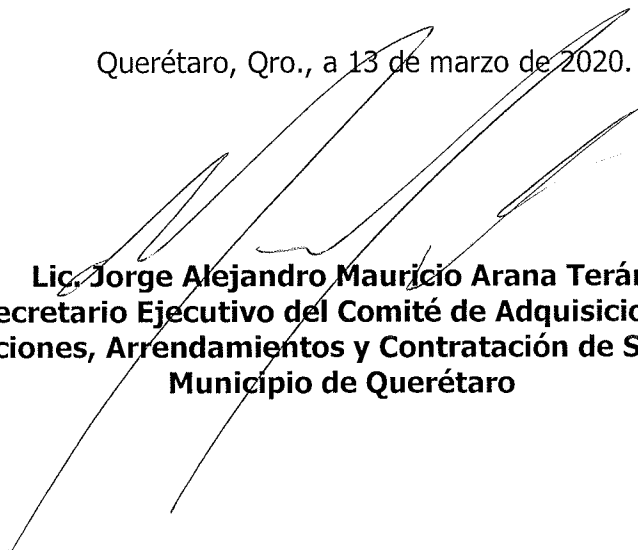
MUNICIPIO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con lo establecido en Artículo 20 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, el **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro**, informa que se llevará a cabo el concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores o interesados **IR-010/2020 SEGUNDA CONVOCATORIA** relativo a la contratación del "**SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTOS**".

Evento	Fechas	Hora
Periodo de recepción de solicitud de preguntas	18 de marzo de 2020	9:00 a 15:00 horas
Junta de Aclaraciones a las Bases	24 de marzo de 2020	10:00 horas
Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas; y Apertura Técnica	25 de marzo de 2020	12:00 horas

Los proveedores invitados a participar podrán obtener las bases en la Dirección de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios, previo pago de las mismas en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas o en cualquiera de las siguientes instituciones bancarias: Santander, Scotiabank, Bancomer, Banamex, Banorte y HSBC, así como en las tiendas de conveniencia con denominación Oxxo y Super Q, con un costo de **13.72 UMA'S**.

Querétaro, Qro., a 13 de marzo de 2020.


Lic. Jorge Alejandro Mauricio Arana Terán
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del
Municipio de Querétaro